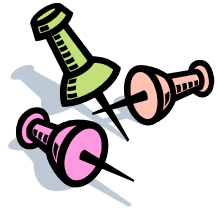




Safety Note

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
AGRICULTURE AND NATURAL RESOURCES
ENVIRONMENTAL HEALTH AND SAFETY



Nota de Seguridad #129

Requisitos de Supervisores en el Programa de Respiradores



Fotografía, cortesía de ANR

Supervisores de Servicios de Comunicación desempeñan un papel importante en el Programa de Protección Respiratoria. Código de Regulaciones de California, (CCR) Título 8, Sección 3204, requiere que los supervisores se familiaricen con los riesgos tal vez expuestos de seguridad y salud a los empleados bajo su control y dirección inmediata. Los supervisores son responsables de la gestión y mantenimiento del programa de protección respiratoria en su lugar de trabajo, incluida supervisión de uso y mantenimiento adecuado de respiradores, iniciar acción cuando las condiciones cambian, estableciendo cuándo y dónde se requiere protección respiratoria, proporcionar respiradores y piezas de repuesto para los trabajadores.

Responsabilidades de EH & S, ANR

- El gerente de EH & S, ANR, es Administrador del Programa de Protección Respiratoria y responsable de la aplicación y adherencia a las disposiciones previstas en la normativa vigente (CCR Título 3, Sección 6739 y CCR Título 8, Sección 5144).
- Asistir a los supervisores y empleados cumplir con las regulaciones de protección respiratoria.
- Proporcionar documentos de orientación, materiales de capacitación, consultoría, servicios de pruebas de ajuste de los respiradores y entrenamiento de protección respiratoria (véase el calendario en la página web de EH & S para el horario de las pruebas de ajuste).
- Llevar a cabo una evaluación anual del Programa de Protección Respiratoria según la información proporcionada por los supervisores en cada instalación.
- Asistir a los supervisores con investigaciones de accidentes y lesiones por consecuencia del trabajo que requiere protección respiratoria.

Responsabilidades del supervisor

- Supervisar el programa de protección respiratoria en el trabajo.
- Asegurar que los empleados están entrenados, evaluados médicamente para usar respiradores y probados de ajuste para el tipo y tamaño de respirador. Nota: Los supervisores deben completar la sección del supervisor en la forma del Cuestionario de la Evaluación médica de cada empleado.
- Proporcionar instrucciones a los empleados sobre el riesgo (s) respiratorio para la tarea, incluyendo MSDS, etiquetas de los pesticidas y cualquier otra información necesaria.
- Asegurar disponibles reservas de piezas reemplazables para respiradores incluyendo cartuchos y filtros. Solamente proporcione las mismas marcas que los empleados han sido probados de ajuste.
- Supervisar el uso y mantenimiento adecuado de los respiradores incluyendo prestación de un medio de limpieza y almacenamiento. Asegurar que equipo defectuoso se quite de servicio.
- Realizar o arreglar formación inicial y anual de protección respiratoria y pruebas de ajuste para los empleados. EH & S, ANR, realiza pruebas de ajuste y formación para los empleados de ANR anualmente en cada Centro de Investigación y Extensión. Si los empleados de ANR no pueden asistir el horario regular de pruebas de ajuste, póngase en contacto con EH & S para obtener ayuda.
- Asegurar que los empleados sólo usen la marca y tamaño de respirador que ha sido probados de ajuste. Los empleados que usan múltiples respiradores deben ser probados de ajuste para cada uno de otra marca y tamaño de respirador. No permitan, No cruzan ningunas marcas de partes de respiradores. Intercambiar piezas de diferentes marcas viola los reglamentos de Cal-OSHA.
- Mantengan registros de capacitación, evaluaciones médicas y resultados de pruebas de ajuste.
- Asegurar que el IIPP en el lugar de trabajo incluye medios que prestan servicios de emergencia para los empleados que usan protección respiratoria.

Orientación del Programa de Protección Respiratoria tiene detalles adicionales sobre los requisitos reglamentarios para el uso del respirador.